



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 ABR. 1986

Expte. N° 8.038/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Dra. María Josefina Mangussi como profesora regular de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que tal decisión se debe a su alejamiento de la Provincia de Salta y a la futura radicación en la Provincia de Río Negro;

Que dicha renuncia cuenta con el visto bueno del Consejo Directivo de la referida dependencia;

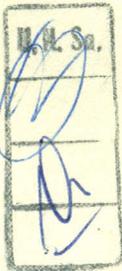
POR ELLO y atento al despacho N° 8 de la Comisión de Interpretación / y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 10 de Abril de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Josefina MANGUSSI, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia FISICA III de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 194-86